

Transferencias mineras a regiones superaron S/ 9.986 millones a julio 2022

La transferencia de recursos a las regiones generados por la actividad minera, sumaron a julio de 2022 más de S/ 9.986 millones, superando en 50,6% lo recaudado en todos el 2021 (S/ 6.631 millones), informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem), de acuerdo a la última edición del Boletín Estadístico Minero.

Estos recursos, que incluyen el Canon Minero, Regalías Mineras Legales y Contractuales, y Derecho de Vigencia y Penalidad, constituyen una importante fuente de financiamiento para los gobiernos regionales y locales, ya que son utilizados para la ejecución de proyectos públicos, con la finalidad de generar puestos de trabajo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de diversas regiones del país.

Canon minero

Analizando las transferencias, según recurso minero, se informa que el Canon Minero transferido el presente año registró el mayor monto en su historia con más de S/ 7.844 millones, superando así el pico generado en el 2007 (S/ 5.157 millones) y logrando también un notable incremento de 166,1% respecto a lo registrado en 2021 (S/ 2.947 millones).

Por su parte, las transferencias por concepto de Regalías Mineras Legales y Contractuales, al mes de julio, superaron los S/ 2.109 millones. Los montos transferidos por este concepto son consecuencia de las utilidades generadas por las empresas mineras, reportó el **Minem**.

Asimismo, el documento estadístico, elaborado por la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Minem, detalla que las transferencias por Derecho de Vigencia y Penalidad superaron los S/ 32 millones.

Regiones

Entre las regiones que recibieron más recursos se encuentran: Áncash, en primera posición, con más de S/ 2.637 millones; en segundo lugar, Arequipa con un monto superior a los S/ 1.359 millones; y en tercera posición aparece Ica con una cifra que supera los S/ 1.185 millones.